



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 009-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AAF

Lima, 3 de marzo de 2025

VISTO:

El Correo Institucional del 25 de febrero de 2025, comunicado por la Jefe de la Unidad Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático en el ámbito del Ministerio del Ambiente, como una Entidad Pública del Poder Ejecutivo en el marco de lo establecido en el Título IV, Capítulo III de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 040-2023-MINAM, de fecha 07 de febrero de 2023, se restituyen la vigencia de la R.M. N°135- 2019-MINAM, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático;

Que, mediante Ley N° 32185, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025”, se aprueba el presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2025 y se establecen normas para la Gestión Presupuestaria periodo 2025;

Que, mediante Resolución N° 002-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AAF, se designa al responsable titular y suplente para el manejo de los fondos de Caja Chica para la Sede Lima para el periodo 2025;

Que, mediante Correo Institucional del 25 de febrero de 2025, del Jefe de la Unidad Administrativa, propone el nombramiento del nuevo titular y suplente del manejo de la Caja Chica de la sede Lima del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15, que dicta disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al nuevo titular y suplente del manejo de la Caja Chica de la sede Lima del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, de acuerdo al siguiente detalle, los mismos que tomarán el cargo a partir del 5 de marzo de 2025:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ítems	Cargo	Salientes	Entrantes
1	Titular	Juan Carlos Pinedo Salas	Doris Katia Velásquez Reyes
2	Suplente	Doris Katia Velásquez Reyes	Helga Herta Bañon Wissman

Artículo 3°.– Disponer la entrega de cargo de los fondos para Caja Chica de la Sede Lima del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y documentación existente al titular entrante.

Artículo 4°.– Remitir copia de la presente Resolución a los nuevos responsables de la Caja Chica designados, y a todas las unidades orgánicas del PNCBMCC, para su conocimiento y fines.

Artículo 4°. – Disponer la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional del PNCBMCC.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento Firmado Digitalmente
ÓSCAR RAÚL BURGA TAMAYO
Jefe del Área de Administración y Finanzas.
Conservación de Bosques

Número del Expediente: 2025016695